

**3693** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Físico-Química aplicada» (Facultad de Farmacia).

Por Ordenes ministeriales de 2 de julio y 30 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre de 1977 y 18 de enero de 1978), se convocó concurso-oposición turno libre para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de Físico-Química Aplicada» (Facultad de Farmacia). Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 8 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 18), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla. Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y habiendo sido estimadas las presentadas contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Físico-Química aplicada» (Facultad de Farmacia), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 8 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 18), incluyendo en la misma al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Llor Esteban, Juan (D.N.I. 22.402.315).

Segundo.—Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes:

Jiménez Martínez, Juan Salvador (D.N.I. 22.903.369).  
Mateo Alarcón, Pedro Luis (D.N.I. 22.363.013).  
Rodríguez Renuncio, Juan Antonio (D.N.I. 14.522.735).

Tercero.—Rectificar el número del documento nacional de identidad de doña Aurora Compostizo Sañudo, que es el siguiente: 13.860.757.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—El Director general, por delegación, El Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**3694** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se considera definitivamente excluidos del concurso de acceso a la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares a don Manuel José Tello León.

Vista la reclamación formulada por don Manuel José Tello León, Profesor agregado de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, contra su exclusión del concurso de acceso convocado por Orden de 17 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto), para provisión de la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares, según resolución de 10 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), por haber presentado la instancia fuera del plazo que exige la Orden de convocatoria;

Resultando que la citada Orden de convocatoria, en su apartado 3.º, dispone que «los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios»;

Resultando que la citada Orden de convocatoria, en su expresado concurso terminó el día 28 de agosto de 1978;

Resultando que el señor Tello León presentó en la Universidad en que presta servicios su instancia para participar en el indicado concurso el día 11 de septiembre de 1978, según consta en la misma;

Considerando que para tomar parte en el precitado concurso de acceso es requisito indispensable, según exige la Orden de convocatoria, presentar la solicitud dentro del plazo señalado;

Considerando que en la reclamación elevada no ha podido justificar por qué no cumplió aquel requisito,

Esta Dirección General ha resuelto considerar definitivamente excluido de dicho concurso de acceso a don Manuel José Tello León.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general del Profesorado Universitario.

**3695** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Gramática general y Crítica literaria» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Gramática general y Crítica literaria» (Facultad de Filosofía y Letras). Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 4 del pasado mes de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla. Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y habiendo sido estimadas las presentadas contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Gramática general y Crítica literaria» (Facultad de Filosofía y Letras) aprobada por Resolución de esta Dirección General de 4 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 29), incluyendo en la misma a los siguientes aspirantes, cuyas reclamaciones han sido estimadas:

Carames Lage, José Luis (D. N. I. 22.866.900).

Santos Río, Luis (D. N. I. 71.239.722).

2.º Excluir definitivamente al siguiente aspirante:

Gutiérrez Ordoñez, Salvador (D. N. I. 17.175.641).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**3696** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición, turno libre para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Gramática histórica de la Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Gramática histórica de la Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 25 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla. Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y habiendo sido estimadas las presentadas contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Gramática histórica de la Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 25 de

octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de noviembre), incluyendo en la misma al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Santos Río, Luis (D. N. I. 71.239.722).

2.º Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes:

García Arias, José Luis (D. N. I. 35.535.974).

Gutiérrez Ordoñez, Isaac Salvador (D. N. I. 17.175.641).

3.º Rectificar el nombre del siguiente aspirante que figuró con error en la lista provisional, don Emilio Montero Cartelle.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**3697**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de los opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad disciplina de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 28 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla. Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y habiendo sido estimada la presentada contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 28 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), incluyendo en la misma al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

García García, Moisés (D. N. I. 228.485).

2.º Excluir definitivamente al siguiente aspirante:

Luna Luque, Francisco Javier (D. N. I. 5.470.426).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**3698**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho procesal» (Facultad de Derecho).*

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho procesal» (Facultad de Derecho).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 23 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 29 de

noviembre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y habiendo sido estimadas las presentadas contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Derecho procesal» (Facultad de Derecho), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 23 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), incluyendo en la misma a los siguientes aspirantes, cuyas reclamaciones han sido estimadas:

Fernandez Lopez, Miguel Angel (D. N. I. 6.515.647).

Galán Urbano, Pedro Luis (D. N. I. 17.835.969).

Lorca Navarrete, Antonio María (D. N. I. 24.095.442).

Segundo.—Excluir definitivamente al siguiente aspirante:

Dávila Millán, Encarnación (D. N. I. 33.182.753).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**3699**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de diciembre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, convocado por Resolución de 17 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre).

«Química Física» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura, convocado por Resolución de 2 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

**3700**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se convocó concurso-oposición, turno libre para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (Facultad de Filosofía y Letras). Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 23 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla. Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y no habiendo sido presentada ninguna contra la misma,

Esta Dirección General, ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 23 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Es-